

"EL SINDICATO UGT DENUNCIA LAS MENTIRAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE BERJA, PRESIDIDO POR EL SR. TORRES, DEJANDO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS SIN CONVENIO/PACTO QUE REGULE LAS CONDICIONES SOCIO-LABORALES"

El pasado miércoles, día 29 de Octubre de 2014, el periódico "Ideal de Almería" publicó una nota de prensa en la que los Políticos que gobiernan el Ayuntamiento de Berja se congratulaban de la sentencia dictada por parte del tribunal superior de Justicia de Andalucía, en la que se dicta sentencia en contra del recurso presentado por la Sección Sindical de la UGT en el Ayuntamiento de Berja **"en la que se requería al Gobierno Municipal la continuación de la negociación del convenio/pacto que regula las condiciones Socio-laborales de los trabajadores del Ayuntamiento de Berja"**, a lo que se han negado de forma rotunda, respetando escrupulosamente los plazos para la negociación dictados por el Gobierno de la Nación en el Decreto 20/2012, que anulaba la ultraactividad de los convenios y fijaba un año para alcanzar acuerdos, "ni un día más, ni un día menos".

Dado que, según los resultados, no ha habido intención de negociar en ningún momento por parte de los Políticos, sino de imponer sus normas y condiciones para someter a los trabajadores, acusándolos de gandules y sinvergüenzas durante las reuniones celebradas, siempre con las amenazas de despido sobre la mesa, por este motivo no ha sido posible hasta esta momento la firma de un acuerdo general. También se hace patente la falta de interés de los Políticos cuando **no saben ni cuales han sido los artículos en los que no ha sido posible el acuerdo**, haciendo en su artículo referencia a las vacaciones y los permisos, no siendo esos lo motivos por los que no ha habido acuerdo, sino la distribución de la jornada y el fondo de acción social.

Asimismo manifiestan haber negociado de buena fe, cosa que ponemos en duda según se refleja en la redacción de las actas de las distintas reuniones, en las que solo se ha llegado a los acuerdos en los que los representantes de los

trabajadores han cedido a los recortes implantados obligatoriamente por el Gobierno Nacional y por los miembros del equipo de gobierno Municipal representado en la mesa general de negociación. Por este motivo **"retamos al equipo de gobierno"**, emplazando a la buena fe, que según ellos han manifestado, a que aporten un solo artículo negociado y acordado, en el que produzca alguna mejora laboral, económica o social para los trabajadores.

En cuanto al tema de pedir la dimisión del máximo responsable de Ugt en el consistorio por haber perdido el recurso, acusándolo de hacer política, queremos manifestar que nuestras propuestas han sido suscritas por los trabajadores, los cuales han sido reunidos en varias asambleas generales realizadas, en las que además de los representantes de UGT estaban también representantes del otro sindicato con representación, CSIF, los cuales también apoyaban las mismas propuestas, y sin embargo el equipo de gobierno Municipal no les acusa de ser marca blanca de ningún partido Político. Por lo que preguntamos al Sr. Torres: ¿si eso es hacer política, cómo se hace el Sindicalismo de Clase, Sr. Alcalde?, todo lo que no es de su gusto ¿es hacer Política?, si se han celebrado una docena juicios para defender los derechos de los trabajadores, de los cuales el sindicato ha salido con nueve fallados a su favor y solo tres en contra, ¿Cuándo va Ud. a dimitir?, por estas cifras tenía que haber dimitido ya tres o cuatro veces, Sr. Alcalde.

A todo lo anterior queremos hacer hincapié en que los gastos ocasionados con las actuaciones Judiciales llevadas a cabo por parte de Ugt contra el ayuntamiento de Berja, las costas han sido satisfechas por el sindicato, es decir, por los trabajadores, pero las que ha perdido el equipo de Gobierno Municipal, entre las costas Judiciales, indemnizaciones, etc., no las han tenido que pagar los políticos personalmente, sino que han sido sufragadas por las arcas Municipales, es decir, por los ciudadanos de Berja, las que en su totalidad podrían alcanzar la cifra de muchos miles de Euros.

Queremos informar que desde la toma de posesión como Alcalde en 2007 del Sr. Torres, hace ya más de siete años, se solicitó una reunión por parte de Doña Sunsi Requena Ramos, Secretaria General de la FSP/UGT Almería, en la que además de ésta y el Sr. Torres, asistieron D. Francisco

Cazorla Marín, Secretario Provincial del sector de local de UGT Almería y el Secretario General de la Sección Sindical de UGT en el Ayuntamiento de Berja, en la cual se presentó la disponibilidad del sindicato para alcanzar cuantos acuerdo fuesen posibles y que las relaciones fuesen buenas y fluidas, a lo que manifestó el Sr. Alcalde "que la relación con el sindicato y con los trabajadores será la que él dicte", añadiendo "que en lo que no estemos de acuerdo que lo denunciemos en los Juzgados o donde sea conveniente", cosa que ha sucedido así durante casi dos legislaturas. En esta misma reunión puso sobre la mesa nombres de algunos trabajadores que le "estorbaban", nombres que no hacemos públicos, pero que son conocidos por los ciudadanos. Todos estos trabajadores se han visto envueltos en actuaciones Judiciales, Juicios que han dictado sentencias favorables para los trabajadores en su totalidad, como no podía ser de otra manera, y que de ser requeridas pueden solicitarse.

También hacemos constar que el Ayuntamiento de Berja, representado por el Sr. Torres y su equipo de Gobierno, es el único de toda España que se ha descolgado, según se recoge en acta del Pleno Municipal, de la aplicación del pacto de Funcionarios que regula las condiciones laborales, económicas y sociales por las que se han de regir.

En la nota de prensa publicada hacen referencia a los acuerdos alcanzados durante el periodo de **negociación**, congratulándose de la buena fe empleada para ello , y nosotros preguntamos: si tan buena fe han tenido en las negociaciones, ¿Por qué no cumple los acuerdos alcanzados, Sr. Alcalde?.